

## **DECISION No. 8**

### **PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACION RADIOACTIVA EN EL PACIFICO SUDESTE**

#### **LA AUTORIDAD GENERAL**

##### **CONSIDERANDO:**

Las DECISIONES de la III Reunión del Grupo AD – HOC de Expertos Técnicos sobre contaminación Radioactiva en el Pacífico Sudeste.

El Incremento del paso de buques con material radioactivo frente a las costas del Pacífico Sudeste.

##### **DECIDE:**

1. Tomar conocimiento del Programa de Vigilancia de la Contaminación Radioactiva en el Pacífico Sudeste.
2. Solicitar a los Gobiernos para que instruyan a las instituciones que vienen realizando investigación marina, que apoyen a los institutos de energía nuclear u otras instituciones afines, para realizar estudios sobre contaminación radioactiva.
3. Instruir a la Secretaria Ejecutiva para que conjuntamente con la Secretaría General de la CPPS convoque a una reunión de los Estados Miembros para poder adoptar una posición conjunta sobre el transporte de materiales radioactivos frente a las costas del Pacífico Sudeste.